

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** instaurado ante este Tribunal, bajo el N° **27805-24**, propuesto por **BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**, en contra de **KARINETH KARINA HURTADO GONZÁLEZ**, se ha señalado el día **VEINTITRÉS (23) de MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N° 395802 (F) UBICADO EN CALLE 1 LOTE 802, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE INICIAL DE 150 m² 19 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150 m² 19 dm².
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON EL LOTE 803 Y MIDE 22 METROS 25 CENTIMETROS SUR, LIMITA CON EL LOTE 801 Y MIDE 22 METROS CON 25 CENTIMETROS ESTE, LIMITA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 267650 Y MIDE 6 METROS 75 CENTIMETROS OESTE, LIMITA CON CALLE 17 RESTO LIBRE DE LA FINCA 267650 Y MIDE 6 METROS 75 CENTIMETROS
NÚMERO DE PLANO: 80817-122247
CON UN VALOR DE B/.33,089.69 (TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y NUEVE BALBOAS CON SESENTA Y NUEVE) .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

KARINETH KARINA HURTADO GONZALEZ(CÉDULA 8-817-1491)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 14 DE AGOSTO DEL 2012.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (EN ESPAÑOL), LATINAMERICAN CLEARING AND SETTLEMENT, INC. (EN INGLÉS) LATIN CLEAR SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N° 395802 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2012 ASIENTO DIARIO: 150004 DE FECHA 14/08/2012. INSCRITO EL 17/07/2023, EN LA ENTRADA 288487/2023 (0)

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA BALBOAS (B/.25,430.00). DESCRIPCIÓN: DECLARA EL VENDEDOR QUE HA CONSTRUIDO MEJORAS A UN COSTO B/.25,430.00 CONSISTENTE EN UNA VIVIENDA MODELO SANTA RITA, PAREDES DE CONCRETO REFORZADO, PISO LLANEADO, TECHO DE FIBROCEMENTO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 43 METROS CON 11 DECIMETROS CUADRADOS. ASIENTO 150004 DEL TOMO 2012. INSCRITO EL 17/07/2023, EN LA ENTRADA 288487/2023 (0)

RESTRICCIONES: A. NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA....INSCRITO EL 17/07/2023, EN LA ENTRADA 288487/2023 (0)

CESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO: CEDIDO POR INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 17/07/2023, EN LA ENTRADA 288487/2023 (0) OBSERVACIONES DE LA ENTRADA: POR LA CUAL CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES S.A. CEDE Y TRASPASA EL CREDITO ANTERIOR A BANCO LA HIPOTECARIA S.A.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 3, EL 01/11/2024, EN LA ENTRADA 433923/2024 (0) A FAVOR DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DÉCIMO SEXTO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. VICENTE GONZÁLEZ CORONADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO E-949 / E27805-24/03 DE FECHA 10/04/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO E-1044 / E27805-24/03 DE FECHA 10/04/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA KARINETH KARINA HURTADO GONZALEZ, CON CÉDULA NO.8-817-1491 CUANTÍA DEL EMBARGO: VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO BALBOAS CON SESENTA Y NUEVE (B/.23,991.69)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACION FISCAL DEL INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma de **CUARENTA Y SEIS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.46,000.00)**, y serán posturas admisibles las que cubran las **dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS CON 67/100 (B/.30,666.67)**.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (**10%**) de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.4,600.00**, mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **petionario el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor** .

Por representar la cuantía del embargo de la demanda una suma menor al precio de la subasta, **la parte actora de participar deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia entre su crédito que asciende a B/.23,991.69 y la base del remate; es decir, la suma de B/.2,200.83.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, seis (06) de febrero de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
06-02-2026 08:27:24 AM
6jdf260206f9102

6jdf260206f9102